



NOTIFICACIÓN POR AVISO

REFERENCIA: EXPEDIENTE No. 27001 23 31 000 2019 00077 00
ACCION : ELECTORAL
ACTOR
: LUZ STELLA SERNA MORENO
CONTRA : REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTROS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 277 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO SE PERMITE NOTIFICAR AI SEÑOR: **MOISES CORDOBA RAMOS**, COMO ALCALDE ELECTO DEL MUNICIPIO DE LLORO, Y A LOS TERCEROS QUE TENGA ALGUN INTERES DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL AUTO INTERLOCUTORIO No. 154 DEL 13 DE MARZO DE 2020, POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITE LA DEMANDA.

ESTA NOTIFICACIÓN SE CONSIDERARÁ SURTIDA EN EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACION.

IGUALMENTE SE INFORMA A TODA LA CIUDADANIA, QUE MEDIANTE AUTO No 154 DEL 13 DE MARZO DE 2020, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO ARIOSTO CASTRO PEREA, SE ADMITIO LA ACCION ELECTORAL INSTAURADA POR **LUZ STELLA SERNA MORENO** CONTRA **REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y OTROS**, RADICADO No. **27001 23 31 000 2019 00077 00**.

EN CONSTANCIA, SE FIJA EL PRESENTE EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA DE ESTE TRIBUNAL, HOY 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 7:30 DE LA MAÑANA

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario